



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal La Unión- Sucre

Código: 704004089001

Calle 14 No. 8ª-103 La Unión Sucre. E-mail: jormpalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 704004089001-2022-00020-00

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.

APODERADO: SAUL OLIVEROS ULLOQUE

DEMANDADO: LUIS ANGEL ZABALETA MEJIA

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CRÉDITO

SECRETARIA. La Unión, Sucre, 16 de septiembre de 2022.

En la fecha se fija este traslado en TYBA y en PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, siendo las 8:00 de la mañana.

Se pone a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días, los cuales correrán 19, 20 y 21 de septiembre de 2022.


NIDIA TUIRAN CONDE
SECRETARIA

Se deja constancia que este traslado se desfijará el día 21 de septiembre de 2022, siendo las 6:00 de la tarde


NIDIA TUIRAN CONDE
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal La Unión- Sucre

Código: 704004089001

Calle 14 No. 8ª-103 La Unión Sucre. E-mail: jrmpalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co
